

**DICTAMEN DE REGISTRO DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE CANDIDATOS A  
REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL  
“ALIANZA PARTIDARIA ENTRE LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y PARTIDO DEL TRABAJO”**

Municipio: Alaquines, San Luis Potosí, a 02 del mes de Abril del año 2015 dos mil quince.

**V I S T O** para dictamen el expediente relativo a la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el C. José Nicolás Vázquez Montalván, en su carácter de REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, para contender bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** con el o los Partido Político PARTIDO DEL TRABAJO, en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio del presente año; por lo anterior, y

**R E S U L T A N D O**

Que el día **27** del mes de **diciembre** del año **2015**, fue publicada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Periódico Oficial del Estado, la convocatoria a los partidos políticos, coaliciones y alianzas partidarias, así como a los candidatos independientes con derecho a participar en el proceso electoral estatal 2014-2015, para que del **veintiuno** al **veintisiete** de **marzo** del año en curso, presentaran sus solicitudes de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional ante el Comité Municipal Electoral respectivo.

Que el día **26** del mes de **marzo** del año **2015**, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de conformidad con lo previsto en los artículos 44 fracción II, inciso b) y 195 de la Ley Electoral del Estado, aprobó el registro del convenio de Alianza Partidaria entre los partidos PARTIDO ACCION NACIONAL y PARTIDO DEL TRABAJO para bajo esa figura participar el proceso de elección de Ayuntamiento 2014-2015, que se llevará a cabo el próximo 7 de junio del año en curso.

Que a las 12:47 horas del día 22 del mes de marzo del año 2015, fue presentada por ante este organismo electoral la solicitud de registro de **PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA**, bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** entre los Partidos Políticos PARTIDO ACCION NACIONAL y PARTIDO DEL TRABAJO, y las Listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el Ciudadano José Nicolás Vázquez Montalván, en su carácter de REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento; documento en el que se consignan los datos personales de los ciudadanos que integran la planilla de mayoría relativa y la lista de regidores de representación proporcional postulada y a la que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 117 y 118 de la Constitución del Estado, así como 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado, los peticionarios anexaron los documentos siguientes:

Por el candidato a Presidente Municipal, el C. MARIA LEONIDES SECAIDA LOPEZ:  
SOLICITUD DE REGISTRO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE

**F/CME/DALIANZA**

DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, 4 FOTOGRAFIAS, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a Regidor de mayoría relativa, el Ciudadano. JUAN JOSE CHAVEZ GARCIA: SOLICITUD DE REGISTRO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a Regidor de mayoría relativa, el Ciudadano. SOLICITUD DE REGISTRO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a Síndico Municipal, la Ciudadana. VIRGINIA OSORIO AGUILAR: SOLICITUD DE REGISTRO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. VICTORIA MONTALVAN HERRERA: SOLICITUD DE REGISTRO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. ALBERTO COSTILLA HERNANDEZ: SOLICITUD DE REGISTRO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. ROBERTO HERNANDEZ GAMEZ: SOLICITUD DE REGISTRO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

**F/CME/DALIANZA**

Por el candidato propietario a 2o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana. YURIDIA LARA RODRIGUEZ:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a 2o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano.MA. GUADALUPE CARREON MENDOZA:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. SIXTO RODRIGUEZ AGUILAR:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. CAMERINO ORTEGA AGUILAR:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a 4o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana. EIDY LISET MARTINEZ SUAREZ:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a 4o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana. MARIA NIQUE VILLALON HERNANDEZ:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO

**F/CME/DALIANZA**

ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. ARTEMIO IZQUIERDO TREJO:

SOLICITUD DE REGISTRO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. JOEL CHAVEZ MARTINEZ:

SOLICITUD DE REGISTRO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

III. Que en virtud de que se ha substanciado en sus términos el procedimiento para el registro de candidatos a miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 191, 194, 289, 290 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301, 303, 304, 305, 306, 308, 309, 310, 311, 312 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, se procede a la elaboración del presente Dictamen de Registro, por lo que:

### **C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO.** Que este Comité Municipal Electoral es competente para conocer y resolver sobre el registro de Planillas de Mayoría Relativa bajo la figura de Alianza Partidaria y Listas de Candidatos a Regidores por el principio de Representación Proporcional para Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 109, 114 fracción III y 309 de la Ley Electoral del Estado.

**SEGUNDO.** Que el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL es un partido político nacional constituido en los términos de los artículos 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 10, 11, 12, 16, 19, 23, 25 y demás relativos aplicables de la Ley General de Partidos Políticos, en relación con el numeral 232 y demás aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismos que conforme a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Constitución Política del Estado, 132, 134 y 135 de la Ley Electoral del Estado, tiene derecho a participar en el proceso de elección ordinaria para la renovación del Ayuntamiento que estará en ejercicio en el periodo 2015-2018.

**TERCERO.** Que la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional que se postula para el Ayuntamiento de Alaquines, S.L.P., encabezada por la Ciudadana MARIA LEONIDES SECAIDA LOPEZ como candidata a Presidenta Municipal, propuestas por los Partidos ACCION NACIONAL y PARTIDO DEL TRABAJO, fue presentada dentro del plazo que refiere el artículo 289 de la Ley Electoral vigente en el Estado.

**F/CME/DALIANZA**

**CUARTO.** Que en el caso se encuentran satisfechos los requisitos de elegibilidad a que refiere el artículo 117 de la Constitución Política del Estado, así como los establecidos por los artículos 289, 292, 303, 304 y 305 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, lo que en la especie plenamente se acreditó con los documentos que se anexaron a la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, los que corresponden a cada uno de los candidatos propuestos; motivo por el que en concepto de este Comité Municipal Electoral, no existiendo condiciones de impedimento legal para el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional propuestas por los Partidos ACCION NACIONAL y PARTIDO DEL TRABAJO, es de resolverse y se

### **RESUELVE**

**PRIMERO.** Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de Alaquines, S.L.P., encabezada por la Ciudadana. MARIA LEONIDES SECAIDA LOPEZ como candidata a Presidenta Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PRESIDENTE	MARIA LEONIDES SECAIDA LOPEZ	
REGIDOR DE M.R.	JUAN JOSE CHAVEZ GARCIA	SALVADOR JUAREZ HERNANDEZ
SÍNDICO	VIRGINIA OSORIO AGUILAR	VICTORIA MONTALVAN HERRERA
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	ALBERTO COSTILLA HERNANDEZ	ROBERTO HERNANDEZ GAMEZ
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	YURIDIA LARA RODRIGUEZ	MA. GUADALUPE CARREON MENDOZA
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	SIXTO RODRIGUEZ AGUILAR	CAMERINO ORTEGA AGUILAR
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	EIDY LISET MARTINEZ SUAREZ	MARIA NIQUE VILLALON HERNANDEZ
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	ARTEMIO IZQUIERDO TREJO	JOEL CHAVEZ MARTINEZ

Misma que obtiene su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 de Junio de 2015.

**SEGUNDO.** Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 02 de Abril del año 2015.

**C. MA. RUFINA MARTINEZ GARCIA  
CONSEJERO PRESIDENTE  
RÚBRICA**

**C. MIGUEL MONTALVAN URESTI  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**C.MARIA GUADALUPE BALDERAS MATA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**F/CME/DALIANZA**

**C.JESUS ALCALA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**C.MA. DEL CARMEN BALDERAS MATA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**C.MARIA TERESA GOVEA MENDIOLA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**C. EDSON MANUEL MENDEZ SILVA  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**DICTAMEN DE REGISTRO DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE CANDIDATOS A  
REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL  
“ALIANZA PARTIDARIA ENTRE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y NUEVA  
ALIANZA”**

Municipio: Alaquines, San Luis Potosí, a 02 del mes de Abril del año 2015 dos mil quince.

**V I S T O** para dictamen el expediente relativo a la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el C. Joel Ramírez Díaz, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, para contender bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** con el Partido Político NUEVA ALIANZA, en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio del presente año; por lo anterior, y

**R E S U L T A N D O**

Que el día **27** del mes de **diciembre** del año **2015**, fue publicada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Periódico Oficial del Estado, la convocatoria a los partidos políticos, coaliciones y alianzas partidarias, así como a los candidatos independientes con derecho a participar en el proceso electoral estatal 2014-2015, para que del **veintiuno** al **veintisiete** de **marzo** del año en curso, presentaran sus solicitudes de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional ante el Comité Municipal Electoral respectivo.

Que el día **26** del mes de **marzo** del año **2015**, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de conformidad con lo previsto en los artículos 44 fracción II, inciso b) y 195 de la Ley Electoral del Estado, aprobó el registro del convenio de Alianza Partidaria entre los partidos PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y PARTIDO NUEVA ALIANZA para bajo esa figura participar el proceso de elección de Ayuntamiento 2014-2015, que se llevará a cabo el próximo 7 de junio del año en curso.

Que a las 17:10 horas del día 26 del mes de marzo del año 2015, fue presentada por ante este organismo electoral la solicitud de registro de **PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA**, bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** entre los Partidos Políticos PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y PARTIDO NUEVA ALIANZA, y las Listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el Ciudadano C. Joel Ramírez Díaz, en su carácter de REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento; documento en el que se consignan los datos personales de los ciudadanos que integran la planilla de mayoría relativa y la lista de regidores de representación proporcional postulada y a la que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 117 y 118 de la Constitución del Estado, así como 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado, los peticionarios anexaron copia certificada de la asamblea en la que fueron nominados los candidatos, así como los documentos siguientes:

**F/CME/DALIANZA**

Por el candidato a Presidente Municipal, el C. JUAN CARLOS ORTEGA FLORES:  
SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, 4 FOTOGRAFIAS, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a Regidor de mayoría relativa, la Ciudadana. LEONOR TOVAR MARTINEZ:  
SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a Regidor de mayoría relativa, la Ciudadana. YOLANDA MENDOZA LARA:  
SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. BARAQUIEL MARTINEZ MARTINEZ:  
SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. ISRAEL ARGUELLO MONTALVAN:  
SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. ROGELIO NETRO ORTIZ:  
SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. ARTURO HERNANDEZ SANCHEZ:  
SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE

**F/CME/DALIANZA**

DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a 2o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana. CLAUDIA GARCIA MENDOZA:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a 2o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana. MARGARITA LOPEZ MELENA:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. JORGE ARMANDO ZUÑIGA HERNANDEZ:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. FELIPE AGUILAR RODRIGUEZ:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a 4o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana. IGNACIA SALDIERNA HERNANDEZ:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a 4o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana. DIANA AGUILAR AGUILAR:

**F/CME/DALIANZA**

SOLICITUD DE REGISTRO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTÁTICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACIÓN, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. JOSE LUIS VILLALON CASTILLO:

SOLICITUD DE REGISTRO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTÁTICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACIÓN, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. GONZALO CABRERA VAZQUEZ:

SOLICITUD DE REGISTRO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTÁTICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACIÓN, AVISO DE PRIVACIDAD.

Que con fecha 28 del mes de MARZO del año 2015, este Comité requirió al Partido Político REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL para que subsanara los requisitos omitidos en la presentación de la solicitud de registro de sus candidatos a miembros del Ayuntamiento, consistentes en: EN LA CARTA DE RESIDENCIA DEL C. JUAN CARLOS ORTEGA FLORES, YA QUE NO COINCIDE LUGAR DE NACIMIENTO, EN LA CARTA DE RESIDENCIA DE LA C. LEONOR TOVAR MARTINEZ NO COINCIDEN AÑOS DE RESIDENCIA EN LA LOCALIDAD, EN LA SOLICITUD DE REGISTRO EL NOMBRE DE JORGE ARMANDO ZUÑIGA HERNANDEZ ESTA INCOMPLETO, EN LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA DEL C. GONZALO CABRERA VAZQUEZ NO COINCIDEN EDAD Y CONVENIO DE ALIANZA PARTIDARIA.

Que con fecha 31 del mes de MARZO del año 2015, el Partido Político REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, en atención al requerimiento efectuado, presentó dentro el plazo que se le otorgó, ante este Organismo Electoral la siguiente documentación: CARTA DE RESIDENCIA DEL C. JUAN CARLOS ORTEGA FLORES CORRECTA, CARTA DE RESIDENCIA DE LA C. LEONOR TOVAR MARTINEZ CORRECTA, SOLICITUD DE REGISTRO CORRECTA, CONSTANCIA DE RESIDENCIA DEL C. GONZALO CABRERA VAZQUEZ CORRECTA Y CONVENIO DE ALIANZA PARTIDARIA.

Que en virtud de que se ha substanciado en sus términos el procedimiento para el registro de candidatos a miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 191, 194, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301, 303, 304, 305, 306, 308, 309, 310, 311, 312 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, se procede a la elaboración del presente Dictamen de Registro, por lo que:

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que este Comité Municipal Electoral es competente para conocer y resolver sobre el registro de Planillas de Mayoría Relativa bajo la figura de Alianza Partidaria y Listas de Candidatos a Regidores por el principio de Representación Proporcional para Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 109, 114 fracción III y 309 de la Ley Electoral del Estado.

**SEGUNDO.** Que el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL es un partido político nacional constituido en los términos de los artículos 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 10, 11, 12, 16, 19, 23, 25 y demás relativos aplicables de la Ley General de Partidos Políticos, en relación con el numeral 232 y demás aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismos que conforme a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Constitución Política del Estado, 132, 134 y 135 de la Ley Electoral del Estado, tiene derecho a participar en el proceso de elección ordinaria para la renovación del Ayuntamiento que estará en ejercicio en el periodo 2015-2018.

**TERCERO.** Que la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional que se postula para el Ayuntamiento de Alaquines, S.L.P., encabezada por el Ciudadano JUAN CARLOS ORTEGA FLORES como candidato a Presidente Municipal, propuestas por los Partidos REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y PARTIDO NUEVA ALIANZA, fue presentada dentro del plazo que refiere el artículo 289 de la Ley Electoral vigente en el Estado.

**CUARTO.** Que en el caso se encuentran satisfechos los requisitos de elegibilidad a que refiere el artículo 117 de la Constitución Política del Estado, así como los establecidos por los artículos 289, 292, 303, 304 y 305 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, lo que en la especie plenamente se acreditó con los documentos que se anexaron a la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, los que corresponden a cada uno de los candidatos propuestos; motivo por el que en concepto de este Comité Municipal Electoral, no existiendo condiciones de impedimento legal para el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional propuestas por los Partidos PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y PARTIDO NUEVA ALIANZA, es de resolverse y se

## RESUELVE

**PRIMERO.** Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de Alaquines, S.L.P., encabezada por el Ciudadano. JUAN CARLOS ORTEGA FLORES como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PRESIDENTE	JUAN CARLOS ORTEGA FLORES	
REGIDOR DE M.R.	LEONOR TOVAR MARTINEZ	YOLANDA MENDOZA LARA
SÍNDICO	BARAQUIEL MARTINEZ MARTINEZ	ISRAEL ARGUELLO MONTALVAN
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	ROGELIO NETRO ORTIZ	ARTURO HERNANDEZ SANCHEZ
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	CLAUDIA GARCIA MENDOZA	MARGARITA LOPEZ MELENA
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	JORGE ARMANDO ZUÑIGA HERNANDEZ	FELIPE AGUILAR RODRIGUEZ

**F/CME/DALIANZA**

REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4    IGNACIA SALDIERNA HERNANDEZ                    DIANA AGUILAR AGUILAR  
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5    JOSE LUIS VILLALON CASTILLO                    GONZALO CABRERA VAZQUEZ

Misma que obtiene su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 de Junio de 2015.

**SEGUNDO.** Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 02 de Abril del año 2015.

**C. MA. RUFINA MARTINEZ GARCIA  
CONSEJERO PRESIDENTE  
RÚBRICA**

**C. MIGUEL MONTALVAN URESTI  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**C.MARIA GUADALUPE BALDERAS MATA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**C.JESUS ALCALA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**C.MA. DEL CARMEN BALDERAS MATA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**C.MARIA TERESA GOVEA MENDIOLA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**C. EDSON MANUEL MENDEZ SILVA  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**DICTAMEN DE REGISTRO DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE CANDIDATOS A  
REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL  
“ALIANZA PARTIDARIA ENTRE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y NUEVA  
ALIANZA”**

Municipio: Alaquines, San Luis Potosí, a 02 del mes de Abril del año 2015 dos mil quince.

**V I S T O** para dictamen el expediente relativo a la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por la C. Luisella Gallardo García en su carácter de Coordinador Ejecutivo Político Electoral del Comité de Dirección Estatal del Partido Político Nueva Alianza, para contender bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** con el Partido Político REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio del presente año; por lo anterior, y

**R E S U L T A N D O**

Que el día **27** del mes de **diciembre** del año **2015**, fue publicada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Periódico Oficial del Estado, la convocatoria a los partidos políticos, coaliciones y alianzas partidarias, así como a los candidatos independientes con derecho a participar en el proceso electoral estatal 2014-2015, para que del **veintiuno** al **veintisiete** de **marzo** del año en curso, presentaran sus solicitudes de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional ante el Comité Municipal Electoral respectivo.

Que el día **26** del mes de **marzo** del año **2015**, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de conformidad con lo previsto en los artículos 44 fracción II, inciso b) y 195 de la Ley Electoral del Estado, aprobó el registro del convenio de Alianza Partidaria entre los partidos PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y PARTIDO NUEVA ALIANZA para bajo esa figura participar el proceso de elección de Ayuntamiento 2014-2015, que se llevará a cabo el próximo 7 de junio del año en curso.

Que a las 18:28 horas del día 26 del mes de marzo del año 2015, fue presentada ante este organismo electoral la solicitud de registro de **PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA**, bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** entre los Partidos Políticos PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y PARTIDO NUEVA ALIANZA, y las Listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por la Ciudadana Luisella Gallardo García en su carácter de Coordinador Ejecutivo Político Electoral del Comité de Dirección Estatal del Partido Político Nueva Alianza, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento; documento en el que se consignan los datos personales de los ciudadanos que integran la planilla de mayoría relativa y la lista de regidores de representación proporcional postulada y a la que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 117 y 118 de la Constitución del Estado, así como 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado, los peticionarios anexaron copia certificada de la asamblea en la que fueron nominados los candidatos, así como los documentos siguientes:

Por el candidato a Presidente Municipal, el C. JUAN CARLOS ORTEGA FLORES:

**F/CME/DALIANZA**

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, 4 FOTOGRAFIAS, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a Regidor de mayoría relativa, la Ciudadana. LEONOR TOVAR MARTINEZ:  
SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a Regidor de mayoría relativa, la Ciudadana. YOLANDA MENDOZA LARA:  
SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. BARAQUIEL MARTINEZ MARTINEZ:  
SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. ISRAEL ARGUELLO MONTALVAN:  
SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. MOISES MENDOZA OSORIO:  
SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. JOSE VALENTIN HERNANDEZ VALERIO:  
SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO

**F/CME/DALIANZA**

ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a 2o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana. MARIA GUADALUPE LARA BARRIOS:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a 2o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana. LAURA HILDA AGUILAR LARA:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. JUAN JOSE SILVA ALMENDARIZ:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. ADRIAN HERIBERTO BAÑUELAS SIERRA:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a 4o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana. CAROLINA JUAREZ CASTRO:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a 4o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana. IRMA LUCERO ORTEGA AGUILAR:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE

**F/CME/DALIANZA**

DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato propietario a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. ALEJANDRO SILVA CASTILLO:

SOLICITUD DE REGISTRO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Por el candidato suplente a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. CESAR ALVARADO REYNA:

SOLICITUD DE REGISTRO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, AVISO DE PRIVACIDAD.

Que con fecha 28 del mes de MARZO del año 2015, este Comité requirió al Partido Político NUEVA ALIANZA para que subsanara los requisitos omitidos en la presentación de la solicitud de registro de sus candidatos a miembros del Ayuntamiento, consistentes en: SOLICITUD DE REGISTRO CERTIFICADA POR EL EJECUTIVO DEL PARTIDO, EXPEDIENTES COMPLETOS DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA DE MAYORIA RELATIVA, COPIA LEGIBLE DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE EL C. JOSE VALENTIN HERNANDEZ VALERIO Y CONVENIO DE ALIANZA PARTIDARIA.

Que con fecha 31 del mes de MARZO del año 2015, el Partido Político NUEVA ALIANZA, en atención al requerimiento efectuado, presentó dentro el plazo que se le otorgó, ante este Organismo Electoral la siguiente documentación: SOLICITUD DE REGISTRO CERTIFICADA POR EL EJECUTIVO DEL PARTIDO, EXPEDIENTES COMPLETOS DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA DE MAYORIA RELATIVA, COPIA LEGIBLE DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE EL C. JOSE VALENTIN HERNANDEZ VALERIO Y CONVENIO DE ALIANZA PARTIDARIA.

Que en virtud de que se ha substanciado en sus términos el procedimiento para el registro de candidatos a miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 191, 194, 289, 290 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301, 303, 304, 305, 306, 308, 309, 310, 311, 312 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, se procede a la elaboración del presente Dictamen de Registro, por lo que:

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que este Comité Municipal Electoral es competente para conocer y resolver sobre el registro de Planillas de Mayoría Relativa bajo la figura de Alianza Partidaria y Listas de Candidatos a Regidores por el

**F/CME/DALIANZA**

principio de Representación Proporcional para Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 109, 114 fracción III y 309 de la Ley Electoral del Estado.

**SEGUNDO.** Que el PARTIDO NUEVA ALIANZA es un partido político nacional constituido en los términos de los artículos 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 10, 11, 12, 16, 19, 23, 25 y demás relativos aplicables de la Ley General de Partidos Políticos, en relación con el numeral 232 y demás aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismos que conforme a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Constitución Política del Estado, 132, 134 y 135 de la Ley Electoral del Estado, tiene derecho a participar en el proceso de elección ordinaria para la renovación del Ayuntamiento que estará en ejercicio en el periodo 2015-2018.

**TERCERO.** Que la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional que se postula para el Ayuntamiento de Alaquines, S.L.P., encabezada por el Ciudadano JUAN CARLOS ORTEGA FLORES como candidato a Presidente Municipal, propuestas por los Partidos REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y PARTIDO NUEVA ALIANZA, fue presentada dentro del plazo que refiere el artículo 289 de la Ley Electoral vigente en el Estado.

**CUARTO.** Que en el caso se encuentran satisfechos los requisitos de elegibilidad a que refiere el artículo 117 de la Constitución Política del Estado, así como los establecidos por los artículos 289, 292, 303, 304 y 305 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, lo que en la especie plenamente se acreditó con los documentos que se anexaron a la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, los que corresponden a cada uno de los candidatos propuestos; motivo por el que en concepto de este Comité Municipal Electoral, no existiendo condiciones de impedimento legal para el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional propuestas por los Partidos PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y PARTIDO NUEVA ALIANZA, es de resolverse y se

## RESUELVE

**PRIMERO.** Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de Alaquines, S.L.P., encabezada por el Ciudadano. JUAN CARLOS ORTEGA FLORES como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PRESIDENTE	JUAN CARLOS ORTEGA FLORES	
REGIDOR DE M.R.	LEONOR TOVAR MARTINEZ	YOLANDA MENDOZA LARA
SÍNDICO	BARAQUIEL MARTINEZ MARTINEZ	ISRAEL ARGUELLO MONTALVAN
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	MOISES MENDOZA OSORIO	JOSE VALENTIN HERNANDEZ VALERIO
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	MARIA GUADALUPE LARA BARRIOS	LAURA HILDA AGUILAR LARA
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	JUAN JOSE SILVA ALMENDARIZ	ADRIAN HERIBERTO BAÑUELAS SIERRA
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	CAROLINA JUAREZ CASTRO	IRMA LUCERO ORTEGA AGUILAR
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	ALEJANDRO SILVA CASTILLO	CESAR ALVARADO REYNA

**F/CME/DALIANZA**

Misma que obtiene su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 de Junio de 2015.

**SEGUNDO.** Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 02 de Abril del año 2015.

**C. MA. RUFINA MARTINEZ GARCIA  
CONSEJERO PRESIDENTE  
RÚBRICA**

**C. MIGUEL MONTALVAN URESTI  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**C.MARIA GUADALUPE BALDERAS MATA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**C.JESUS ALCALA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**C.MA. DEL CARMEN BALDERAS MATA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**C.MARIA TERESA GOVEA MENDIOLA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**C. EDSON MANUEL MENDEZ SILVA  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

# DICTAMEN DE REGISTRO DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

Municipio: Alaquines, San Luis Potosí, a 02 del mes de Abril del año 2015 dos mil quince.

**VISTO** para dictamen el expediente relativo a la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por la Ciudadana MARIA FABIOLA ELIZABETH MANZANILLA HERNANDEZ, en su carácter de Candidata a Presidenta Municipal del Partido Movimiento Regeneración Nacional ante este organismo electoral, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio del presente año; por lo anterior, y

## RESULTANDO

I. Que el día **27 veintisiete** del mes de **diciembre** del año **2014** dos mil catorce, fue publicada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Periódico Oficial del Estado, la convocatoria a los partidos políticos, coaliciones, alianzas partidarias, así como a los candidatos independientes con derecho a participar en el proceso electoral estatal 2014-2015, para que del **veintiuno** al **veintisiete** de **marzo** del año en curso, presentaran sus solicitudes de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional ante el Comité Municipal Electoral respectivo.

II. Que a las 23:42 horas del día 27 del mes de MARZO del año 2015 dos mil quince, fue presentada ante este organismo electoral la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el Ciudadano. MARIA FABIOLA ELIZABETH MANZANILLA HERNANDEZ, en su carácter de Candidata a Presidenta Municipal del Partido MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL ante este organismo electoral, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento, documento en el que se consignan los datos personales de los ciudadanos que integran la planilla de mayoría relativa y la lista de regidores de representación proporcional postuladas y a la que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 117 y 118 de la Constitución del Estado, así como a los numerales 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado, los peticionarios anexaron copia certificada de la asamblea en la que fueron elegidos los candidatos, así como los documentos siguientes:

Por el candidato a Presidente Municipal, la Ciudadana. MARIA FABIOLA ELIZABETH MANZANILLA HERNANDEZ:

SOLICITUD DE REGISTRO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTÁTICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION, 4 FOTOGRAFÍAS.

Por el candidato propietario a Regidor de mayoría relativa, el Ciudadano. MAYOLO MANZANILLA HERNANDEZ:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION.

Por el candidato suplente a Regidor de mayoría relativa, el Ciudadano. CIRILO MANZANILLA AGUILAR:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION.

Por el candidato propietario a Síndico Municipal, la Ciudadana. MA. BIBIANA HERNANDEZ HERNANDEZ:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION.

Por el candidato suplente a Síndico Municipal, la Ciudadana. MARCELA AGUILAR AGUILAR:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION.

Por el candidato propietario a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. LUIS JULIO REYES CASTILLO:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION.

Por el candidato suplente a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. REYNALDO MENDOZA HUERTA:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION.

Por el candidato propietario a 2o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana. MARIA LUISA AGUILAR AGUILAR:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE

DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION.

Por el candidato suplente a 2o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana. BENITA TORRES DE LA CRUZ:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION.

Por el candidato propietario a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. DAVID MENDOZA HUERTA:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION.

Por el candidato suplente a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. ISIDRO ZUÑIGA HERNANDEZ:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION.

Por el candidato propietario a 4o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana. BIBIANA ORTEGA REYES::

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION.

Por el candidato suplente a 4o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana. VICENTA VALERIO MARTINEZ:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION.

Por el candidato propietario a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. JOSE LUCAS CARREON HERNANDEZ:

SOLICITUD DE REGISTRO,COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO

ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION.

Por el candidato suplente a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. SIMON ZUÑIGA HERNANDEZ:

SOLICITUD DE REGISTRO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ANTIGÜEDAD DE SU RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA, CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA DE HABER ACEPTADO LA POSTULACION.

III. Que con fecha 28 del mes de MARZO del año 2015 dos mil quince, este Comité requirió al Partido Político MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL para que subsanara los requisitos omitidos en la presentación de la solicitud de registro de sus candidatos a miembros del Ayuntamiento, consistentes en: DE LA TOTALIDAD DE SOLICITUDES DE REGISTRO EN NINGUN CASO INCLUIRA MAS DEL 50% DE CANDIDATOS O CANDIDATAS PROPIETARIAS Y SUPLENTE DEL MISMO GENERO, SOLICITUD DE REGISTRO CERTIFICADA POR EL EJECUTIVO DEL PARTIDO, EXPEDIENTES COMPLETOS DE LOS INTEGRANTES DE: REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA SINDICO (PROPIETARIOS Y SUPLENTE); ASI MISMO LOS EXPEDIENTES DE LOS REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PROPIETARIOS Y SUPLENTE), COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ASAMBLEA DEL PARTIDO EN EL QUE HAYAN SIDO ELEGIDOS SUS CANDIDATOS, MANIFIESTOS POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA POR LOS CANDIDATOS DE QUE HAN ACEPTADO LA POSTULACION Y AVISO DE PRIVACIDAD.

IV. Que con fecha 31 del mes de MARZO del año 2015 dos mil quince, el Partido Político MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL, en atención al requerimiento efectuado, presentó el plazo que se le otorgó, ante este Organismo Electoral la siguiente documentación: DE LA TOTALIDAD DE SOLICITUDES DE REGISTRO EN NINGUN CASO INCLUIRA MAS DEL 50% DE CANDIDATOS O CANDIDATAS PROPIETARIAS Y SUPLENTE DEL MISMO GENERO, SOLICITUD DE REGISTRO CERTIFICADA POR EL EJECUTIVO DEL PARTIDO, EXPEDIENTES COMPLETOS DE LOS INTEGRANTES DE: REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA SINDICO (PROPIETARIOS Y SUPLENTE); ASI MISMO LOS EXPEDIENTES DE LOS REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PROPIETARIOS Y SUPLENTE), COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ASAMBLEA DEL PARTIDO EN EL QUE HAYAN SIDO ELEGIDOS SUS CANDIDATOS, MANIFIESTOS POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONSTANCIA FIRMADA POR LOS CANDIDATOS DE QUE HAN ACEPTADO LA POSTULACION.

V. Que en virtud de que se ha substanciado en sus términos el procedimiento para el registro de candidatos a miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301, 303, 304, 305, 308, 309, 310, 311, 312 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, se procede a la elaboración del presente Dictamen de Registro, por lo que:

### **C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO.** Que este Comité Municipal Electoral es competente para conocer y resolver sobre el registro de Planillas de Mayoría Relativa y listas de Candidatos a Regidores por el principio de Representación Proporcional para el Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 109, 114 fracción III y 309 de la Ley Electoral del Estado.

**SEGUNDO.** Que el Partido MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL es un partido político nacional constituido en los términos de los artículos 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como los numerales 10, 11, 12, 16, 19 ,23, 25 y demás relativos de la Ley General de Partidos Políticos en relación con el numeral 232 y demás aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismos que conforme a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Constitución Política del Estado 131, 132, 134 y 135 de la Ley Electoral del Estado, tiene derecho a participar en el proceso de elección ordinaria para la renovación del Ayuntamiento que estará en ejercicio en el periodo 2015-2018.

**TERCERO.** Que la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores de Representación Proporcional que se postula para el Ayuntamiento de ALAQUINES, S.L.P., encabezada por la Ciudadana. MARIA FABIOLA ELIZABETH MANZANILLA HERNANDEZ como candidata a Presidente Municipal, propuesta por el Partido MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL, fue presentada dentro del plazo que refiere el artículo 289 de la ley Electoral Vigente en el Estado.

**CUARTO.** Que en el caso se encuentran satisfechos los requisitos de elegibilidad a que refiere el artículo 117 de la Constitución Política del Estado, así como los establecidos por los artículos 289, 303, 304 y 305 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, lo que en la especie plenamente se acreditó con los documentos que se anexaron a la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores de Representación Proporcional, los que corresponden a cada uno de los candidatos propuestos; motivo por el que en concepto de este Comité Municipal Electoral, no existiendo condiciones de impedimento legal para el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional propuestas por el Partido MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL, es de resolverse y se

## **R E S U E L V E**

**PRIMERO.** Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de ALAQUINES, S.L.P., encabezada por la Ciudadana. MARIA FABIOLA ELIZABETH MANZANILLA HERNANDEZ como candidata a Presidente Municipal, quedando conformada de la siguiente manera:

CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PRESIDENTE	MARIA FABIOLA ELIZABETH MANZANILLA HERNANDEZ	
REGIDOR DE M.R.	MAYOLO MANZANILLA HERNANDEZ	CIRILO MANZANILLA AGUILAR
SÍNDICO	MA. BIBIANA HERNANDEZ HERNANDEZ	MARCELA AGUILAR AGUILAR
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	LUIS JULIO REYES CASTILLO	REYNALDO MENDOZA HUERTA
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	MARIA LUIS AGUILAR AGUILAR	BENITA TORRES DE LA CRUZ
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	DAVID MENDOZA HUERTA	ISIDRO ZUÑIGA HERNANDEZ
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	BIBIANA ORTEGA REYES	VICENTA VALERIO MARTINEZ
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	JOSE LUCAS CARREON HERNANDEZ	SIMON ZUÑIGA HERNANDEZ

Misma que obtiene su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio de 2015 dos mil quince.

**SEGUNDO.** Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 02 de ABRIL del año 2015 dos mil quince.

**C. MA. RUFINA MARTINEZ GARCIA  
CONSEJERO PRESIDENTE  
RÚBRICA**

**C. MIGUEL MONTALVAN URESTI  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**C.MARIA GUADALUPE BALDERAS MATA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**C.JESUS ALCALA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**C.MA. DEL CARMEN BALDERAS MATA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**C.MARIA TERESA GOVEA MENDIOLA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
RÚBRICA**

**C. EDSON MANUEL MENDEZ SILVA  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO  
RÚBRICA**